

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO PRETAMOVIL S.A.**

En Riobamba, a los 21 días del mes de marzo del dos mil trece, en la sala de reuniones de la Cooperativa de Transporte Ejecutivo Prestamovil S.A. ubicada en las calles Eslovaquia y Albania, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los socios. Preside la sesión su titular, el señor Julio Aucancela y actúa como Secretario el titular señor conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del señor Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

### **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVO PRESTAMOVIL S.A.**

Convocase a todos los socios de la compañía PRESTAMOVIL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de Marzo del 2013, a las 10h00, en el local de reuniones ubicado en las calles Eslovaquia y Albania, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Constatación del quórum
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 5) Asuntos Varios

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el Orden del Día el cual es aprobado en unanimidad y se paso al siguiente punto a tratarse.

- 2) Conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Julio Aucancela y pone en consideración su informe en relación con las gestiones, actividades y movimientos económicos realizados por la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe

presentado por el Gerente General sobre las actividades y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a varias inquietudes, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Julio Aucancela no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

De igual manera se procede a dar lectura al Informe presentado por el Sr. Rusbel Taipe Moreno Comisario de la Compañía el mismo que hace referencia al cabal cumplimiento de las normativas y reglamentaciones establecidas tanto en el área administrativas como financiera, emitiendo su informe en forma favorable de los resultados obtenidos en el período 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

- 3) Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, la Junta luego de escuchar el informe y analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el socio Sr. Julio Aucancela, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.
- 4) El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que la compañía no obtuvo Ingresos, en razón de que el Permiso de Operaciones se nos fue entregado casi al final del año lo que ocasiono la falta de actividad económica en la compañía, los resultados obtenidos corresponden únicamente a Gastos Administrativos los cuales han sido estrictamente necesarios para no afectar al patrimonio de la compañía en tanto se da inicio a las actividades; por lo tanto al no haber resultados positivos no amerita una distribución de los mismos. La junta aprueba este informe por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

  
Julio Aucancela Gualpa  
**GERENTE**

  
Alicia Sani Centeno  
**SECRETARIA**